

BASES DE LA CONVOCATORIA CURSO ESCOLAR 2021-2022 CONCURSO “APRENDO Y EMPRENDO” EN MÓSTOLES

Primera.- Objetivos.

Los objetivos de la presente convocatoria son los siguientes:

- a) **Promover el emprendimiento, la creatividad y la innovación entre el alumnado** de 3º Y 4º de la ESO, de Bachiller y de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior de Formación Profesional matriculado en el curso **2021-2022 en centros docentes del municipio de Móstoles** sostenidos con fondos públicos.
- b) **Fortalecer las destrezas asociadas al espíritu emprendedor** en la ciudad de Móstoles **apoyando iniciativas empresariales** promovidas por el mismo alumnado, **fomentando la cultura emprendedora** y estableciendo relaciones con entidades y agentes del mundo empresarial que puedan aportar su conocimiento y experiencia.
- c) Ofrecer una **oportunidad de visibilizar los proyectos de emprendimiento surgidos entre el alumnado** de los dos últimos cursos de la ESO, de Bachiller y de Formación Profesional de Móstoles y prestar apoyo a dicho alumnado con perfil emprendedor, a fin de dar viabilidad a sus aspiraciones emprendedoras.
- d) **Promover la creación de empresas surgidas desde la iniciativa emprendedora del alumnado** como vía para la generación de empleo en el ámbito del municipio de Móstoles.

Segunda.- Requisitos y forma de participación en el concurso “Aprendo y Emprendo 2022”

Hasta el **22 de febrero de 2022**, podrán inscribirse los centros docentes de Móstoles sostenidos con fondos públicos cuyo alumnado esté interesado en participar en esta convocatoria siempre que cumpla los siguientes requisitos:

- a) Estar matriculado en el curso escolar 2021-2022 en los niveles de estudios de **3º Y 4º curso de la ESO, de Bachiller o de Formación Profesional** (en un centro docente de Móstoles sostenido con fondos públicos).
- b) **Desarrollar un proyecto de índole empresarial a partir de una idea de negocio propia** y promovido por un equipo compuesto por un **mínimo de 3 y un máximo de 5 alumnos/as**.

Los centros docentes interesados formalizarán su **solicitud de inscripción** y la presentarán a través de los **registros de las Juntas de Distrito** de Móstoles o directamente en **MÓSTOLES DESARROLLO** sito en la Calle Pintor Velázquez, 68 Edificio Tierno Galván en horario de 9:00 horas a 14:00 horas, antes del 22 de febrero, como se ha indicado anteriormente. En dicha solicitud deberá hacer constar

- los **datos identificativos del centro docente** (nombre, dirección, teléfono...)
- el **nombre del profesor/a que tutelaré los proyectos** de empresa, consignando, además, un **teléfono de contacto**, preferiblemente móvil

- la **idea de negocio y el nombre de todos los** proyectos de empresa que se van a trabajar en el centro docente, de entre los cuales el profesorado tutor elegirá **los 4 más representativos para presentarlos al concurso con fecha tope del 30 de marzo de 2022** directamente en Móstoles Desarrollo (C/ Pintor Velázquez, 68); además, se hará constar el **número de alumnos/as** integrados en cada uno de dichos proyectos, que **no podrá ser superior a 5 ni inferior a 3**. En el caso de que el alumnado participante sea **menor de edad**, se **adjuntará una autorización de los tutores legales**.
- **Solicitud** para que le sea impartida en su propio centro docente una **sesión formativa en emprendimiento empresarial** por parte de la Organización, de una duración aproximada de **3 horas**, haciendo constar su **día y hora de preferencia**, contemplando dos opciones posibles.

Procedimiento para la presentación a concurso de los cuatro proyectos seleccionados por cada centro docente participante:

- 1) El equipo directivo de cada centro docente inscrito en el concurso "Aprendo y Emprendo 2022" establecerá un **procedimiento de selección para elegir los cuatro proyectos que le representen**, seleccionados entre todos los trabajados por su respectivo alumnado durante el curso escolar 2021-2022.
- 2) Los proyectos seleccionados para presentar a concurso en la sede de Móstoles Desarrollo deberán **cumplir perfectamente los requisitos y formato establecidos en la base tercera** de las presentes bases.
- 3) Los proyectos seleccionados se presentarán en **formato papel** directamente en **MÓSTOLES DESARROLLO**, Calle Pintor Velázquez, nº 68 Edificio Tierno Galván, en **horario de 9:00 horas a 14:00 horas, de lunes a viernes, antes del día 30 de marzo de 2022**.
- 4) En el propio proyecto, en un apartado final específico, se consignará un **enlace que permita acceder al vídeo promocional del proyecto** en formato AVI o MP4, cuya duración no excederá de **3 minutos**.
- 5) Cada uno de los cuatro proyectos seleccionados por cada centro docente como más representativos para presentarlos a concurso irá acompañado obligatoriamente por un **documento de evaluación del proyecto realizada directamente por el profesorado que lo ha tutorizado**; dicho documento no podrá contener más de 1000 caracteres / 150 palabras y deberá contener una **calificación comprendida entre 5 y 10**.
- 6) Junto a cada uno de los proyectos presentados por los centros docentes participantes, se adjuntará una **Declaración Responsable (Anexo III)** firmada por el director haciendo constar que el proyecto en cuestión se ha elaborado durante el curso escolar 2021-2022 y no ha sido presentado con anterioridad a ningún otro concurso de emprendimiento o de índole similar.
- 7) **Con carácter opcional y voluntario** se podrá entregar, con el resto de la documentación en el momento de la inscripción, una **breve presentación de apoyo a la exposición de la fase final** en el caso de que el proyecto resulte finalista.

Tercera.- Requisitos y contenido del proyecto.

A. Requisitos del proyecto.

Los proyectos deben ser propuestos por la dirección del centro conforme al procedimiento de selección establecido y haber sido tutorizados por un/a docente del centro. Cada centro podrá presentar un máximo de cuatro proyectos.

Deberá haber sido elaborado durante el presente curso escolar 2021-2022 y no haber sido presentado con anterioridad en concursos de emprendimiento o de índole similar de entidades tanto públicas como privadas.

No se podrá exceder de 20 páginas escritas en tipografía Times New Roman, cuerpo 11 y espaciado sencillo.

B. Contenidos del proyecto.

El proyecto empresarial deberá contener los siguientes apartados:

- Equipo emprendedor.
- Idea de negocio.
- Estudio de Mercado.
- Localización.
- Plan de recursos humanos.
- Forma jurídica, trámites de constitución y puesta en marcha.
- Plan de Marketing.
- Plan económico-financiero.

Obligatoriamente habrá que presentar, junto con el proyecto, un vídeo presentación del mismo de no más tres minutos de duración (se consignará en el propio proyecto presentado en papel un enlace para acceder a dicho vídeo).

Cuarta.- Criterios de valoración.

Para la valoración de los proyectos presentados se tendrán en consideración los siguientes criterios:

- Carácter innovador, originalidad y valor añadido de la idea o modelo de negocio: 35%.
- Viabilidad técnica, económica y financiera: 35%.
- Presentación: 15%.
- Responsabilidad social y medioambiental: 15%.

Quinta.- Selección de proyectos para la fase final.

Con fecha 10 de mayo de 2022 se constituirá y reunirá una Comisión de Evaluación para la valoración y preselección de los 10 proyectos que pasarán a la fase final una vez realizada una valoración previa de todos los proyectos por parte del/de los/as técnicos/as de Móstoles Desarrollo encomendado/a/os/as a la gestión y coordinación del concurso de emprendimiento regulado en las presentes base.

La Comisión de Evaluación estará formada por:

- Un técnico del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo.
- Coordinador/a del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo (*).
- Coordinador de Emprendimiento de la Universidad Rey Juan Carlos o, en su defecto, Director del Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Móstoles (*).
- Gerente de Móstoles Desarrollo (*).
- Concejal/a de Empleo y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Móstoles (*).
- Un docente que imparta formación en el área de emprendimiento, condicionado a que el centro educativo al que pertenece sea participante en la 5ª Edición del Concurso Aprenda y Emprendo enmarcado en el curso escolar 2021-2022 y regulado en las presentes bases.

Este miembro de la Comisión no tendrá voto pero sí voz. En el caso de que no se presenten candidaturas por parte de ningún centro, se procederá igualmente a conformar de forma válida la Comisión de Evaluación sin la presencia de los representantes de centros docentes.

(*) – O en la persona que decida delegar

La Comisión **valorará los proyectos** presentados según los criterios establecidos en la base cuarta y **seleccionará los diez proyectos** que obtengan mayor puntuación **para la fase final**, levantando acta de la sesión y del resultado de la selección realizada.

Las decisiones de la Comisión son inapelables.

Con fecha **11 de mayo de 2022** se comunicará a los centros docentes participantes la decisión de la Comisión en cuanto a los diez proyectos seleccionados y se les convocará a la fase final del concurso donde se realizará la entrega de premios a los tres proyectos ganadores tras la deliberación del Jurado.

La Comisión también **nombrará el/la Presidente/a del Acto de Entrega de Premios** que tendrá lugar previsiblemente el día 18 de mayo de 2022

Sexta.- Jurado.

El jurado para la fase final del concurso y selección de los tres proyectos ganadores estará constituido por los siguientes miembros:

- Un/a técnico/a del Área de Empresas y Emprendimiento de MÓSTOLES DESARROLLO
- Coordinador/a del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo.
- Gerente de MÓSTOLES DESARROLLO.
- Director del Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Móstoles gestionado en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos

Séptima.- Fase final y entrega de premios.

Móstoles Desarrollo organizará en sus dependencias la fase final del concurso y la entrega de los premios a los proyectos ganadores previsiblemente el 18 de mayo de 2022.

La fase final tendrá la siguiente estructura:

- ✓ El alumnado promotor de cada uno de los 10 proyectos preseleccionados dispondrá de 3 minutos para realizar su exposición utilizando la presentación opcional y/o la proyección del vídeo entregado. Se establecerá posteriormente un tiempo de 2 minutos para posibles preguntas de los miembros del Jurado.
- ✓ Una vez expuestos los 10 proyectos y de acuerdo a los criterios de valoración indicados en la base cuarta de las presentes bases, el Jurado trasladará su fallo al Presidente del Acto (que habrá sido nombrado con anterioridad por la Comisión de Valoración) en el plazo de media hora a partir de la última exposición. Durante ese transcurso de tiempo en el que el Jurado deliberará su decisión, se ofrecerá a los asistentes la posibilidad de desarrollar un networking con el objeto de intercambiar opiniones, experiencias, pareceres, etc. aderezado con un café.
- ✓ El fallo del jurado será inapelable.
- ✓ Una vez conocido el fallo del Jurado, se realizará la entrega de Premios a los tres proyectos ganadores en el mismo acto.

Octava.- Planificación temporal y cronología.

La planificación temporal de todo el proceso es la siguiente:

Actuaciones del procedimiento	Plazos establecidos	Desarrollo de la actuación
Publicación de las BASES	11 de febrero de 2022	Difusión información y captación de centros docentes para participar en el concurso
Plazo INSCRIPCIÓN Centros Docentes para participar en el Concurso "Aprendo y Emprendo 2022"	Hasta el día 22 de febrero de 2022	Presentar solicitud de inscripción en el concurso y, en su caso, solicitud de sesión formativa en emprendimiento de 3 horas de duración con indicación de la preferencia del día, la hora y el lugar de preferencia para su impartición. (ANEXO I)
Elaboración AGENDA FORMATIVA en colaboración con centros docentes participantes	Del 23 al 28 de febrero de 2022	Elaboración del calendario formativo en base a las preferencias indicadas por cada centro docente participante interesado en las sesiones de contenido emprendedor
Impartición de las SESIONES FORMATIVAS en emprendimiento empresarial	Del 1 al 15/20 de marzo de 2022 (El plazo dependerá del volumen de sesiones solicitadas en base a los centros docentes participantes interesadas en las mismas)	Impartición por parte de Móstoles Desarrollo y Vivero de Empresas de las sesiones formativas de contenido emprendedor de 3 horas de duración en los centros docentes que lo hayan solicitado
Los centros educativos deberán presentar los CUATRO PROYECTOS seleccionados y toda la documentación obligatoria indicada en la base segunda	Hasta el día 30 de marzo de 2022	A través de Ventanilla Única (registros de Juntas de Distrito y Ayuntamiento) o directamente en MÓSTOLES DESARROLLO C/ Pintor Velázquez, 68 Edificio Tierno Galván, en horario de 9:00h a 14:00h
Publicación del listado de los proyectos admitidos	El 1 de abril de 2022.	Página web del Ayuntamiento de Móstoles y de Móstoles Desarrollo
Periodo de reclamación a la relación de proyectos admitidos.	Del 4 al 6 de abril de 2022, ambos inclusive.	A través del Registro de Ventanilla Única Simultáneamente, la documentación registrada se enviará en formato digital a la dirección de correo emprendedores@mostolesdesarrollo.es
Publicación de la relación final de proyectos admitidos	El 8 de abril de 2022, salvo causa de fuerza mayor.	Página web del Ayuntamiento de Móstoles y de Móstoles Desarrollo
Evaluación y VALORACIÓN de los proyectos admitidos	Del 9 de abril al 6 de mayo de 2022	Por parte del equipo técnico del Área de Empresas y Emprendimiento de Móstoles Desarrollo.
Reunión COMISIÓN EVALUACIÓN - selección 10 proyectos para la fase final.	10 de mayo de 2022	Acta de la reunión con la selección de los 10 proyectos finalistas y nombramiento del/de la presidente/a del acto de entrega de Premios
Comunicación a los centros docentes de los proyectos seleccionados para la fase final	11 de mayo de 2022	Comunicación a los centros docentes de los proyectos ganadores y consulta sobre la exposición en público por parte del alumnado promotor de dichos proyectos durante el acto de entrega de premios
FASE FINAL: EXPOSICIÓN de los proyectos, reunión del JURADO y Acto de Entrega de PREMIOS	18 de mayo de 2022	Exposición de los 10 proyectos finalistas, reunión del Jurado, entrega premios a los 3 proyectos ganadores (*)

(*) El acto de entrega de premios a los tres proyectos seleccionados como ganadores se realizará en el salón de actos de Móstoles Desarrollo con la asistencia de representantes de todos los centros docentes participantes y de los organismos organizadores y colaboradores institucionales (ayuntamiento, universidad, etc.)

RESPECTO AL COVID-19: Tanto la reunión de la Comisión de Evaluación como el desarrollo de la Fase Final del Concurso y el acto de Entrega de Premios, se llevarán a cabo siguiendo estrictamente y en cada momento las recomendaciones e instrucciones higiénico sanitarias relacionadas con la pandemia COVID-19 establecidas por la Comunidad de Madrid y organismos competentes en la materia; en el caso de que las condiciones o situación de la pandemia imposibilitaran llevar a cabo estas actuaciones, se ofrecería una alternativa eficaz para poder realizarlas de manera que fuese satisfactoria para todas las partes implicadas.

Décima.- Premios.

Se otorgará un **primer, segundo y tercer premio** en metálico y/o en material a determinar para cada uno de los tres proyectos premiados.

Asimismo, se entregará un diploma a todo el alumnado participante y un detalle tanto al profesorado que ha realizado la tutorización de cada proyecto como al centro docente inscrito en el concurso Aprender y Emprender y que haya presentado proyectos de empresa.

Undécima.- Aspectos generales.

Asesoramiento y mentorización.

Los proyectos presentados en esta convocatoria pueden contar con un programa de asesoramiento y mentorización para su puesta en marcha a través del Vivero de Empresas del Ayuntamiento de Móstoles y la Universidad Rey Juan Carlos.

Aceptación de las bases.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de las presentes bases, cuya interpretación corresponde al Jurado.

Confidencialidad.

Se garantiza la confidencialidad de las candidaturas presentadas durante todo el proceso. En cualquier caso, se podrán difundir las características generales de las mismas y en su momento el nombre de los proyectos ganadores, su logo, actividad y principales logros, así como las personas integrantes del equipo promotor.

Protección de datos de carácter general.

A través de la presentación de la solicitud de participación en la presente convocatoria, el interesado acepta que los datos personales recogidos en la misma sean incorporados a la base de datos de la empresa pública Móstoles Desarrollo perteneciente íntegramente al Ayuntamiento de Móstoles.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a Móstoles Desarrollo (Calle Pintor Velázquez, 68).

En Móstoles, a 11 de febrero de 2022



Javier Escalada
Director Gerente de Móstoles Desarrollo

MES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Febrero	7	8	9	10	11 Publicación Bases	12	13
Febrero	14 Difusión/Captación	15 Difusión/Captación	16 Difusión/Captación	17 Difusión/Captación	18 Difusión/Captación	19	20
Febrero	21 Difusión/Captación	22 Fin Plazo Inscripción	23 Elaboración Agenda Formativa	24 Elaboración Agenda Formativa	25 Elaboración Agenda Formativa	26	27
Marzo	28 Elaboración Agenda Formativa	1 Sesiones Formativas	2 Sesiones Formativas	3 Sesiones Formativas	4 Sesiones Formativas	5	6
Marzo	7 Sesiones Formativas	8 Sesiones Formativas	9 Sesiones Formativas	10 Sesiones Formativas	11 Sesiones Formativas	12	13
Marzo	14 Sesiones Formativas	15 Sesiones Formativas	16	17	18	19	20
Marzo	21	22	23	24	25	26	27
Marzo	28	29	30 Fin Plazo presentación 4 proyectos	31	1 Publicación listado proyectos admitidos	2	3
Abril	4 Reclamaciones y Subsanaciones	5 Reclamaciones y Subsanaciones	6 Reclamaciones y Subsanaciones	7	8 Listado final proyectos admitidos	9	10
Abril	11 Valoración Proyectos	12 Valoración Proyectos	13 Valoración Proyectos	14	15	16	17
Abril	18 Valoración Proyectos	19 Valoración Proyectos	20 Valoración Proyectos	21 Valoración Proyectos	22 Valoración Proyectos	23	24
Abril	25 Valoración Proyectos	26 Valoración Proyectos	27 Valoración Proyectos	28 Valoración Proyectos	29 Valoración Proyectos	30	1
Mayo	2 Valoración Proyectos	3 Valoración Proyectos	4 Valoración Proyectos	5 Valoración Proyectos	6 Valoración Proyectos	7	8
Mayo	9	10 Comisión de Evaluación	11 Comunicación a IES 10 proyectos seleccionados	12	13	14	15
Mayo	16	17	18 Exposición Proys Reunión Jurado Entrega premios	19	20	21	22
Mayo	23	24	25	26	27	28	29
Mayo	30	31					

ANEXO I

INSCRIPCIÓN CENTROS ESCOLARES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS A LA 5ª EDICIÓN DEL CONCURSO "APRENDO Y EMPRENDO" (Curso Escolar 2021-2022)-

Centro Docente: _____

Dirección: _____

Profesor/a: _____ **Curso** (3º 4º ESO, 1º 2º Bachiller, FPI, FPII): _____

Teléfonos de contacto: _____ / _____

Nombre de los proyectos de empresa que se van a trabajar en el centro docente a partir de las ideas de negocio elegidas por el propio alumnado, tutelado por su profesor/a durante el curso escolar 2021-2022 de cara a seleccionar los cuatro más representativos para su presentación al concurso "Aprendo y Emprendo" en su 5ª Edición:

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____

(EL ANEXO I CONSTA DE DOS PÁGINAS)

ANEXO I- continuación

INSCRIPCIÓN CENTROS ESCOLARES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS A LA 5ª EDICIÓN DEL CONCURSO “APRENDO Y EMPRENDO” (Curso Escolar 2021-2022)

Centro Docente: _____

- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____
- **NOMBRE DEL PROYECTO:** _____
 - IDEA DE NEGOCIO: _____
 - Nº ALUMNOS/AS PROMOTORES/AS: _____

SOLICITUD PARA LA IMPARTICION DE UNA SESION FORMATIVA EN EMPRENDIMIENTO EN EL PROPIO CENTRO DOCENTE ENTRE EL 1 Y EL 20 DE MARZO DE 2022

SI

FECHAS PREFERENTES (INDICAR DIA Y HORA)

1º opción: _____

2ª opción: _____

NO

En Móstoles (Madrid), a _____ de _____ de 2022

Firma del profesor/a
Sello del Centro Docente

NOTA: Utilizar tantas veces como sea necesario este anexo para la identificación de todos los proyectos

ANEXO II

DECLARACION RESPONSABLE

Concurso "APRENDO Y EMPRENDO"

D/D^a _____ con DNI _____, en calidad de Director/a del Centro Docente de Móstoles sostenidos con fondos públicos _____

En cumplimiento con la **Base Segunda** de la presente convocatoria de la quinta Edición del Concurso "Aprendo y Emprendo" para el curso escolar 2021-2022, dirigido a la promoción y difusión del espíritu emprendedor en el colectivo de estudiantes matriculado en los dos últimos años de la ESO, Bachiller o Formación Profesional en centros docentes de Móstoles sostenidos con fondos públicos

DECLARA:

Que el proyecto _____ presentado por el centro docente a este Concurso ha sido elaborado en dicho centro durante el curso escolar 2021-2022 y no ha sido presentado con anterioridad a cualquier otro concurso de emprendimiento o de índole similar, de cualquier otra entidad pública o privada.

Y para que así conste, firma la presente Declaración Responsable:

Fdo. El/La directora/a
Sello del Centro Docente

En Móstoles (Madrid), a ____ de _____ de 2022

ANEXO III

ENLACE AL VÍDEO PRESENTACIÓN Concurso "APRENDO Y EMPRENDO"

Nombre del Proyecto: _____

Centro Docente: _____

Enlace del vídeo del proyecto: _____

En Móstoles (Madrid), a ____ de _____ de 2022

Firma del alumnado participante:

OBSERVACIONES: se debe comprobar que el enlace de acceso está activo

ANEXO IV

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AL CONCURSO “APRENDO Y EMPRENDO” Curso Escolar 2021-2022

Presentación por parte del Centro Docente de los cuatro proyectos más representativos elaborados por su alumnado participante en el Concurso Aprendo y Emprendo durante el Curso Escolar 2021-2022 (Plazo hasta el **30 de marzo de 2022**)

Centro Docente: _____

Dirección: _____

Profesor/a de contacto: _____

Teléfonos de contacto: _____ / _____

Nombre del Proyecto 1: _____

Idea de negocio: _____

Alumnado promotor (mínimo 3, máximo 5 alumnos/as):

- **CURSO** (indicar 3º o 4º ESO, 1º o 2º Bachiller, 1º o 2º Grado Medio, 1º o 2º Grado Superior): _____
- **Nombre y Apellidos:** _____

Nombre del Proyecto 2: _____

Idea de negocio: _____

Alumnado promotor (mínimo 3, máximo 5 alumnos/as):

- **CURSO** (indicar 3º o 4º ESO, 1º o 2º Bachiller, 1º o 2º Grado Medio, 1º o 2º Grado Superior): _____
- **Nombre y Apellidos:** _____

ANEXO IV- continuación

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS AL CONCURSO “APRENDO Y EMPRENDO” Curso Escolar 2021-2022

Nombre del Proyecto 3: _____

Idea de negocio: _____

Alumnado promotor (mínimo 3, máximo 5 alumnos/as):

- **CURSO** (indicar 3º o 4º ESO, 1º o 2º Bachiller, 1º o 2º Grado Medio, 1º o 2º Grado Superior): _____
- Nombre y Apellidos: _____

Nombre del Proyecto 4: _____

Idea de negocio: _____

Alumnado promotor (mínimo 3, máximo 5 alumnos/as):

- **CURSO** (indicar 3º o 4º ESO, 1º o 2º Bachiller, 1º o 2º Grado Medio, 1º o 2º Grado Superior): _____
- Nombre y Apellidos: _____

En Móstoles (Madrid), a _____ de _____ de 2022

Firma del profesor/a
Sello del Centro Docente

PROYECTOS DE EMPRESA PRESENTADOS EN MÓSTOLES DESARROLLO 30mar2022 – CONCURSO “APRENDO Y EMPRENDO 2022”

CENTRO DOCENTE	PROYECTO	IDEA DE NEGOCIO	CURSO			
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	PEOPLE	<i>Empresa social dedicada a la organización de eventos generales y benéficos para empresas e instituciones</i>	4º ESO	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos	
				5	1	
IES FELIPE TRIGO	TECFIT	<i>App corrección postural instantánea</i>	2º FPII			
	CAMINO A CASA	<i>Pulsera geolocalizadora con App integrada</i>	2º FPII			
	sSuNn, S.L.	<i>Sistema de monitorización portátil adaptable a sillas de ruedas manuales</i>	2º FPII			
	OFF ROAD&CAMPING	<i>Preparación y modificación de 4x4 y camperización de furgonetas</i>	2º FPI	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos	
			15			4
IES CAÑAVERAL	KIPENZI	<i>Productos reciclados para mascotas</i>	2º FPII			
	YAYOMATIC@	<i>Clases de informática para adultos</i>	2º FPII			
			Nº Alumnos/as		Nº Proyectos	
			6		2	
IES LOS ROSALES	COFEDIT, S.L.F.S.	<i>App practicar deporte y descuentos comercios</i>	2º Bach			
	PETATEEH, S.L.	<i>Chicles para limpieza bucal</i>	2º Bach			

	TIME OUT, S.L.F.S.	Discoteca con varias salas temáticas	2º Bach	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Alumnos/as</th> <th>Nº Proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>13</td> <td>4</td> </tr> </tbody> </table>	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos	13	4
	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos						
13	4							
	MAVIDA, S.A.	Gafas con cristales graduación autograduable	2º Bach					
IES CLARA CAMPOAMOR	NATURAL EXPERIENCE	Parque de atracciones	4º ESO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Alumnos/as</th> <th>Nº Proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>4</td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos	4	1
	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos						
4	1							
	PLEGYM	Gimnasio y Actividades deportivas	4º ESO					
IES ANTONIO DE NEBRIJA	TDRB	Tienda de ropa reciclada	4º ESO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Alumnos/as</th> <th>Nº Proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>6</td> <td>2</td> </tr> </tbody> </table>	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos	6	2
	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos						
6	2							
	BERRY GAMING CENTER	Centro de juegos	4º ESO					
COLEGIO VILLAEUROPA	MOTO CESTA	Envío comida a domicilio	4º ESO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nº Alumnos/as</th> <th>Nº Proyectos</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>12</td> <td>3</td> </tr> </tbody> </table>	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos	12	3
	Nº Alumnos/as	Nº Proyectos						
	12	3						
	CINE FILMOVIL	Cine Móvil	4º ESO					

<u>PARTICIPANTES</u> V EDICIÓN CONCURSO APRENDO Y EMPRENDO 2022	7 centros docentes
	61 alumnos/as
	17 proyectos de empresa

